

338

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 08 MAR 2023

Proceso N° 2018-0488

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se requiere a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN para que, dentro de los **diez días** siguientes a la comunicación de esta determinación, se sirva informar el trámite otorgado al oficio Nro. 1555 de 7 de julio de 2022, a través del cual se le solicitó informar si en sus sistemas de información registra la sucesión de la causante **MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN** identificada con cedula de ciudadanía 20.245.879, informe si figuran sucesores indicando sus números de cédula de ciudadanía y si a estos a su vez, registra ante dicha entidad la sucesión indicada y allegue la información solicitada. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 014 Fecha 13 MAR 2023

El Secretario(a) 

